



TEKOKHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Micososóku
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto 100857 – “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría de apoyo y seguimiento a cuatro Municipios del AMA¹ para la Finalización de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU)

1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) el proyecto “Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, el cual fue preparado y será implementado en forma conjunta con la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Red Paraguaya de Ciudades Sustentables y Guyra Paraguay.

Este proyecto de US\$ 7.493.000 fue aprobado por el FMAM a fines del año 2016 en el marco de su “Programa de Enfoque Integrado de Ciudades Sustentables” que integra a otras 23 ciudades de 11 países alrededor del mundo. El objetivo de este proyecto de cinco años de duración es mejorar la calidad de vida en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) otorgando múltiples beneficios con criterios de equidad a través de la integración del transporte y manejo de residuos sólidos e infraestructura verde en un marco de ciudad sustentable y resiliente.

Para alcanzar el objetivo propuesto el proyecto desarrollará acciones para encaminar a Asunción y los 10 municipios de su área metropolitana hacia un entorno urbano sustentable y resiliente, a través del abordaje de los principales problemas urbanos actuales, particularmente el transporte, la eliminación de residuos sólidos y la gestión de áreas verdes, incentivando la participación de la población en el proceso bajo criterios de equidad e inclusión. Los resultados del proyecto para el Año 1 son:

1. Componente 1 “Un marco funcional para una ciudad verde sostenible mejora la planificación urbana integral del AMA”;
 - a. Producto 1.1: Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable del Área Metropolitana de Asunción (AMA)
 - b. Producto 1.2: Estrategia Financiera de la Ciudad Sustentable para aumentar la capacidad de recaudación e inversiones sustentables en materia de transporte, gestión de residuos sólidos y contaminantes químicos, y de áreas protegidas / áreas verdes
 - c. Producto 1.3: Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales para la planificación urbana integral
 - d. Producto 1.4: Ajustes en el marco político y regulación para mejorar la planificación urbana integral
 - e. Producto 1.5: Mecanismos de dialogo y participación inter-institucional e inter-sectorial para la planificación urbana integral
 - f. Producto 1.6: Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y alerta temprana del AMA
 - g. Producto 1.7: Sistema de monitoreo y control (MRV) para una Ciudad Sustentable

¹ Para la presente consultoría el AMA comprende 11 municipios: Asunción, Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa.



2. Componente 2 “Movilidad y transporte sostenible implementado en el AMA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte urbano”;
 - a. Producto 2.1.: Medidas de transporte multi-modal para el AMA en línea con el proyecto METROBUS
 - b. Producto 2.2.: Medidas de mejoramiento del manejo del tráfico del AMA
 - c. Producto 2.3.: Sistema de Ruteo óptimo de buses y refugios sustentables para complementar el Metrobús
 - d. Producto 2.4.: Estándares para emisiones, mantenimiento y chatarrización de vehículos del transporte público
3. Componente 3 “Sistema mejorado de gestión de residuos y químicos para reducir las emisiones de GEI, UPOP y químicos tóxicos”;
 - a. Producto 3.1.: Proyecto Piloto sobre el Manejo Adecuado de vertederos ilegales en la Reserva BSMBA para reducir los impactos globales
 - b. Producto 3.2.: Proyecto piloto de recolección y separación de RSU (10ton/día)
 - c. Producto 3.3.: Proyecto piloto de reciclaje de RSU (6ton/día) para la recuperación de materiales contenidos en los residuos
4. Componente 4 “Manejo de áreas protegidas e infraestructura verde urbanas mejorado”;
 - a. Producto 4.1.: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica de Banco San Miguel y la Bahía de Asunción aprobado y en ejecución inicial
 - b. Producto 4.2.: Plan de Manejo para el Parque Guasú Metropolitano y el Jardín Botánico para la conservación y el uso sustentable de ecosistemas claves
 - c. Producto 4.3.: Corredor Verde de Asunción establecido para la conservación de la biodiversidad urbana y provisión de servicios ecosistémicos
5. Componente 5 “Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación”
 - a. Producto 5.1.: Sistema de M&E del proyecto establecido y generando reportes periódicos

Los beneficios ambientales mundiales que se esperan sean acumulados incluyen: a) 1.227.442 tCO₂e de emisiones mitigadas y secuestradas mediante el desarrollo orientado al transporte, la infraestructura verde y la implementación de la política de gestión de residuos sólidos; b) 13.2 g de las emisiones TEQ de COPs no intencionales reducidas a través de un sistema de gestión de residuos y de químicos; c) aumento de la población global (número de individuos) de 5 especies emblemáticas de aves – Playerito canela (*Tryngites subruficollis*); Chorlo dorado (*Pluvialis dominica*); Pititoi chico (*Tringa flavipes*); Playerito de rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y el Playerito pectoral (*Calidris melanotos*).

Específicamente para el Componente 3 se creó un grupo de Trabajo con un responsable de componente y compuesto por miembros de instituciones públicas y grupos de interés para atender a las actividades que deben ser realizadas para llegar a los resultados marcados. Es dentro de los resultados de este componente que se llama para la prestación de servicios de consultoría.

2. Objetivos de la Consultoría

Implementar un proceso participativo en cuatro municipios del AMA para la elaboración y finalización de sus Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU)².

² Avances a ser proveídos por los Municipios.



2.1 Objetivos específicos

- Facilitar el proceso de construcción de 4 (cuatro) planes municipales de GIRSU.
- Implementar la Guía para la elaboración en la construcción de los planes municipales de GIRSU.
- Interactuar con los puntos focales de la Dirección de Calidad Ambiental del MADES y de las Municipalidades para el asesoramiento y construcción de los planes municipales de GIRSU.

3. Productos esperados

Producto 1: Diagnóstico del estado de avance de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos de 10 Municipios del Área Metropolitana de Asunción y selección de cuatro municipios

El informe debe contener como mínimo:

- La identificación de necesidades de información en cuanto al diagnóstico de la situación actual, disposiciones jurídicas, institucionales y técnicas, acciones preventivas y correctivas a ser practicadas, incluyendo los programas de monitoreo, el planteamiento de programas y metas con sus respectivos lineamientos de acuerdo a la Guía para la elaboración de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
La priorización de 4 (cuatro) municipios que se encuentren con el PMGIRSU elaborados y con contenido técnico más desarrollado en cuanto a todo lo indicado anteriormente en el presente producto, a ser consensado con el MADES y el proyecto. Las etapas del proceso (de acuerdo con la Guía *para la elaboración de los planes municipales de GIRSU*, a ser provista por el proyecto) y el cronograma correspondiente para cada una de las 4 (cuatro) Municipalidades a ser definidas, así como las reuniones de socialización del proceso con el MADES y el equipo del Proyecto. Además, vincular el proceso con las informaciones obtenidas de la “**Consultoría para la Implementación de la capacitación a Municipios del AMA³ para la Elaboración de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU)**”
- Incluir al menos 2 (dos) capacitaciones a los Municipios del AMA en formato virtual y/o presencial para el uso de la Guía para la elaboración de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Incluir los resultados de las jornadas de capacitación desarrolladas.

El informe deberá ser entregado en formato impreso y editable (Word).

Para el Producto 1, el/la consultor/a deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar una reunión de arranque con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Proyecto donde se establecerán los plazos generales y se disiparán dudas que pudieran existir.
- Realizar la planificación de la consultoría incluyendo el cronograma y acciones principales a ser realizadas para el cumplimiento de los productos en consenso con la Unidad de Gestión de Proyecto (UGP) y las instituciones contrapartes del proceso.
- Identificar a los actores e instancias institucionales con quienes se realizará la elaboración participativa de los planes por cada municipio definido.

³ A ser proveído por el Proyecto.



- Hacer presentación del plan de trabajo a la Mesa de Trabajo de Residuos Sólidos.
- Hacer un relevamiento in situ en los municipios del AMA sobre el estado de los planes municipales de GIRSU, identificación de posibles necesidades, fortalezas y debilidades y otros aspectos.
- Recabar información de los municipios del AMA y de todas las fuentes de información requeridas, presentando la metodología o metodologías de recolección, así como los instrumentos y herramientas a utilizados en el proceso.
- Al menos 1 reunión con cada uno de los 10 Municipios del Área Metropolitana de Asunción.
- Revisar los Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de los 10 Municipios del AMA.
- Convocar y realizar al menos 2 capacitaciones sobre la Guía para la elaboración de los Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU).
- Lista de asistencia desagregada por género.

Producto 2: Informe de avances en el proceso de elaboración de planes Municipales de GIRSU de los 4 (cuatro) Municipios identificados de acuerdo con la Guía para la elaboración de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Este informe debe incluir al menos:

- Resumen del proceso de apoyo y seguimiento a los 4 (cuatro) municipios.
- Borrador de los 4 (cuatro) planes municipales de GIRS con los avances correspondientes.
- Relevamiento de las lecciones aprendidas desde la organización hasta la implementación del apoyo y seguimiento.
- Lista de asistencia desagregada por género y registro fotográfico de las reuniones de socialización y validación de los planes por municipio.

Para el producto 2 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Llevar registros detallados de cada reunión y mesas de trabajo realizados para la elaboración de los Planes Municipales.
- Coordinar y asegurar la participación de las distintas Direcciones de los Municipios necesarios en el proceso de elaboración de los Planes Municipales.
- Trabajar conjuntamente con el equipo del MADES/Proyecto para la sistematización del proceso.

Producto 3: PMGIRSU finales de los 4 (cuatro) municipios socializados y validados.

Este informe debe incluir al menos:

- Resumen ejecutivo.
- El documento finalizado y validado de cada uno de los 4 (cuatro) planes municipales de GIRSU.
- Presentación de los principales resultados de la presente consultoría, buenas prácticas del proceso de construcción de los planes y lecciones aprendidas.
- Identificación y análisis de las barreras, fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora encontradas para la elaboración de los PMGIRSU para los 4 (cuatro) municipios seleccionados.
- Recomendaciones de acciones necesarias para implementación local por los municipios de los PMGIRSU a ser proveído al MADES y a los municipios del AMA, de acuerdo a la guía.

El informe deberá ser entregado en formato impreso y editable (Word).



TEKOHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Micosóbita
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Para el producto 3 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de acompañamiento y soporte técnico que sean necesarios para el informe final.
- Trabajar conjuntamente con el equipo del MADES/Proyecto para la sistematización del proceso.
- Realizar reuniones con las instituciones contrapartes MADES y los 4 municipios, además de la UGP.
- Recabar información de las instituciones contrapartes y de todas las fuentes de información requeridas para la realización de los PMGIRSU.
- Realizar la presentación de los documentos finales de los Planes Municipales a los respectivos Municipios.
- Realizar una (1) reunión de cierre para presentación de los resultados a la Mesa Técnica del Componente 3.

4. Actividades Generales

Sin perjuicio que se identifiquen actividades adicionales relativas al tema, para lograr los productos más arriba enumerados, la consultoría deberá realizar las siguientes actividades generales como mínimo:

- Reuniones periódicas con técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
- Reuniones con Directores del área de gestión ambiental, servicios urbanos o similares de los municipios del AMA.
- Reuniones periódicas con Directores del área de gestión ambiental, servicios urbanos o similares de los 4 (cuatro) municipios seleccionados.
- Realizar reuniones de coordinación con los responsables de comunicación para incorporar en los materiales las pautas de comunicación e imagen del Proyecto y de las Instituciones contrapartes.
- Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de capacitación que sean necesarios para el informe final.
- Interiorizarse con la Guía para la elaboración de los PMGIRSU (a ser provisto por el proyecto).
- Mantener reuniones con el equipo del MADES priorizar los pasos a seguir.
- Visualizar el proceso de elaboración como un proceso de construcción colectiva con los equipos de las diferentes municipalidades.
- La consultoría deberá tener herramientas de moderación/facilitación para los procesos de dialogo y discusión.
- Solicitar al MADES información o herramientas que se consideren necesarios para respaldar los procesos de análisis y definiciones.

5. Dependencia y Supervisión

El proveedor de servicios trabajará en base a productos establecidos y responderá a la Coordinación del Proyecto a través de la Responsable del Componente 3.

6. Perfil requerido

Perfil de la Empresa:

- Personería Jurídica



TEKOHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Micosóchtu
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Al menos 2 (dos) experiencias en trabajos en proyectos en el área de residuos y/o capacitaciones en el área de residuos.
- Al menos 2 (dos) experiencias en trabajos con organismos internacionales y/o el sector público.

Perfil Requerido para consultor/a 1:

- Profesional con título de grado académico en ingenierías en cualquiera de sus especialidades y/o ciencias naturales y/o ciencias sociales. Se valorará posgrados en las áreas de gestión de residuos sólidos.
- Al menos ocho (8) años de experiencia profesional general.
- Al menos dos (2) experiencias en el área de residuos sólidos y/o gestión y/o tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos y/o aguas residuales.
- Al menos dos (2) experiencias liderando o participando de la realización de capacitaciones a diferentes grupos meta.
- Al menos una (1) experiencias en elaboración de materiales y soportes técnicos para capacitaciones.
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. Detallar en el CV si posee.

7. Condiciones

- El proveedor de servicios deberá contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar los productos requeridos en el plazo estipulado.
- Trabjará en coordinación con las instituciones contrapartes a través del Grupo de Trabajo conformado para el Componente 3 y los técnicos del área de residuos sólidos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Para la presente consultoría el proveedor de servicios deberá revisar el presente TDR y presentar una propuesta técnica y económica todo incluido. **NO DEBE SER INCLUIDO EN LA COTIZACIÓN:** impresión de materiales, diseño, insumos necesarios (carpetas, bolígrafos, etc.) ni elementos logísticos como mesas, sillas, coffee break, etc., ya que estos serán provistos por el proyecto.
- Los oferentes locales o extranjeros residentes en el país deberán presentar su propuesta económica en guaraníes.

8. Aprobación del producto y vigencia del contrato

El proveedor de servicios deberá presentar el producto requerido según se detalla en el Punto 9. Forma y calendario de Pago.

El PNUD y la Contraparte tendrán un plazo de 10 días hábiles para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto para el procesamiento del pago.

La consultoría es por producto y tendrá una vigencia de 140 días a partir de la firma del contrato.



9. Forma y Calendario de Pagos

| Productos | Fecha estimada | % |
|---|--|-------------|
| Producto 1: Informe de diagnóstico del estado de avance de los Planes Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos de 10 Municipios del Área Metropolitana de Asunción y selección de cuatro municipios. | A los 20 (treinta) días de la firma del contrato. | 30 |
| Producto 2: Informe de avances en el proceso de elaboración de planes Municipales de GIRSU de los 4 (cuatro) Municipios identificados de acuerdo con la Guía para la elaboración de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. | A los 90 (noventa) días de la firma del contrato. | 30 |
| Producto 3: PMGIRSU finales de los 4 (cuatro) municipios socializados y validados. | 120 (ciento veinte) días de la firma del contrato. | 40 |
| Total | | 100% |